

## **¿Qué sistema de cooperación internacional necesitamos para alcanzar la Agenda 2030?: Reflexiones desde Uruguay**

*Andrea Vignolo es Directora Ejecutiva de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)*

*Karen Van Rompaey es Responsable de Gestión de Conocimiento de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)*

La cooperación internacional se ha ido transformando en estrecha relación con los cambios en el concepto de desarrollo y su tratamiento a nivel internacional desde las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial.

En ese sentido, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cristalizan en la comunidad internacional el paradigma del desarrollo sostenible como un fenómeno multidimensional y global, que requiere un abordaje integral y coherente entre las dimensiones económica, social y ambiental, así como entre los distintos niveles de gobierno y entre los distintos actores. Marca asimismo, importantes rupturas: fusiona la agenda de la cooperación para la erradicación de la pobreza, que ponía el acento en los países del Sur, con la de la cooperación para la provisión de bienes públicos globales, como el cuidado del medioambiente y el combate al cambio climático y coloca a la desigualdad como una problemática global. Ya no se trata de una agenda para el Sur, sino universal, en la que todos los actores tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas, de acuerdo a sus roles y capacidades.

Más aún, en el entendido que el desarrollo sostenible que propone la Agenda 2030 implica repensar la forma en que estudiamos, nos transportamos, trabajamos, producimos, consumimos y nos relacionamos entre nosotros y con la naturaleza, ello implica que todos los actores debemos transformarnos en

mayor o menor medida y que para ello necesitaremos desaprender viejas prácticas e incorporar nuevas formas de ser y estar en la vida que sean más sostenibles y emancipadoras. En un mayor o menor grado, estos aprendizajes los tenemos que hacer todos los actores del desarrollo y, en vista de ello, las “mejores prácticas” no solo están en los países del Norte, sino también pueden provenir del Sur, que ha debido desarrollar “innovaciones frugales” para encontrar soluciones sostenibles con escasez de recursos, o pueden estar inspiradas en las culturas originarias que conviven de manera más armónica con la naturaleza.

Como muchos otros países de América Latina y del Sur, Uruguay desempeña un rol dual en la cooperación al desarrollo. Nuestro país ha crecido sostenidamente en la última década y media, impulsado por el alza de los precios de los commodities, pero sobre todo como resultado del compromiso con la estabilidad económica e institucional, y de un compromiso con los grupos más vulnerables y la reducción de la desigualdad, lo que le ha permitido mejorar sus niveles de bienestar y desarrollo humano.

El país ha realizado importantes progresos para atender las situaciones de pobreza, mejorar la distribución del ingreso, el empleo, los salarios, las inversiones productivas y el acceso universal a la salud. Se avanzó especialmente en la protección de los derechos sexuales y reproductivos, en el reconocimiento de los derechos de los colectivos de la diversidad sexual, y en sentar las bases legales e institucionales para enfrentar de forma integral la violencia de género. Se ha avanzado también en la inclusión digital, en la agenda de gobierno abierto, la formación terciaria universitaria de perfil tecnológico, la descentralización territorial y la transformación de la matriz energética con fuerte peso de las energías renovables, entre otros logros.

Paralelamente, diversas políticas de Uruguay, como la lucha contra el

tabaquismo y el sistema nacional de cuidados, despiertan interés a nivel internacional. Uruguay es mirado con atención por su escala, su institucionalidad y su capacidad técnico-profesional idóneas para introducir proyectos piloto y políticas innovadoras para producir resultados de desarrollo sostenible, como la transformación de la matriz energética o la implantación nacional del Plan Ceibal (One Laptop per Child) y se están compartiendo las experiencias y lecciones aprendidas a través de la cooperación sur sur y triangular.

En todas las dimensiones enunciadas, los avances conviven con nuevos desafíos que en muchos casos requieren de una gestión conjunta a nivel regional o internacional, es decir, de una solución basada en la cooperación.

Sin embargo, la graduación de Uruguay, junto a Chile y a Seychelles, a partir de enero de 2018, deja al país afuera de la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), retirando apoyos estratégicos que el país necesita para consolidar sus logros y afrontar los nuevos desafíos para hacer la transición al desarrollo sostenible. Esto tiene efectos directos: se retiran o se reducen significativamente los montos de la cooperación bilateral, regional y multilateral. Se afecta también el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, lo que hace cada vez más difícil que estos actores puedan ejercer su rol de cabildeo y/o de watchdogs de las políticas públicas y la agenda de derechos. Se reduce significativamente el número de becas para formación de capital humano en un país que por su pequeña población tiene dificultades para abarcar el conjunto de las áreas del conocimiento.

Asimismo, la graduación tiene efectos indirectos que se expresan en el aumento de los aportes financieros para mantener algunas agencias y organismos internacionales, lo que, en conjunto, afecta la capacidad que tiene la cooperación para apoyar la consolidación de los avances realizados, apalancar nuevas reformas

y mejorar las políticas públicas, así como el fortalecimiento de capacidades para la innovación, investigación y desarrollo.

La graduación de países por su ingreso per cápita representa una contradicción con los ODS, que apuntan a “no dejar a nadie atrás”. Algunos socios cooperantes y organismos internacionales que entienden esta contradicción, están acompañando este debate. Otros han ido más allá y han encontrado formas para continuar cooperando con los países recientemente graduados como socios en sus instrumentos vigentes y/o lanzaron nuevos instrumentos de cooperación para apoyar su transición al desarrollo.

Frente a esta situación, Uruguay puso en marcha un proceso de reflexión y elaboración de una “Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible al 2030” con todos los actores de la cooperación en el país, liderado por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. Este proceso permitió identificar los desafíos y plantear objetivos estratégicos y líneas de acción para apoyar la transición al desarrollo sostenible de Uruguay y global desde un rol dual y con un enfoque de derechos. Para ello en el documento se plantea integrar a actores no estatales y de la academia en la cooperación sur-sur, lo que permitirá ampliar la capacidad oferente del país e involucrar a actores estratégicos en las iniciativas donde somos beneficiarios, y además forjar nuevas alianzas y nuevos formatos de trabajo con sus socios tradicionales.

Como otros países de la región y del Sur, Uruguay busca contribuir a la construcción de un sistema de cooperación internacional inclusivo, con un rol dual en la cooperación: es decir, aportando al cumplimiento de la Agenda 2030 a partir de sus fortalezas y capacidades y recibiendo cooperación para apoyar su transición al desarrollo sostenible.

En resumen, avanzar en la construcción de un sistema de cooperación inclusivo para responder adecuadamente a los desafíos de la Agenda 2030, será necesario superar las inercias institucionales que ponen el foco únicamente en la reducción de la pobreza y en el PBI per cápita como medida única del desarrollo. Esto requiere pasar de la “graduación” a la “gradación de instrumentos y apoyos” para los países en cada etapa de acuerdo a un análisis multidimensional de sus necesidades. Implica asimismo

reconocer el valor de los instrumentos de cooperación que hoy tenemos disponibles, fortaleciéndolos a partir de sus complementariedades e innovar cuando sea necesario para que pueda apoyarse adecuadamente a los países con instrumentos flexibles en su transición hacia las etapas siguientes. Todo ello con el foco puesto en el logro de resultados de desarrollo sostenible, con enfoque de derechos, para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a la reducción de las desigualdades dentro y entre los países.